

Salud, razón y cultura

La Ilustración. José Ventura y el desorden moral

*Marcela Suárez**

En el mes de febrero de 1789, el bordador José Ventura fue denunciado ante el Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España por sus escritos y dibujos que atentaban contra la estratificación de las castas y la moralidad sexual, su discurso era incoherente y mencionaba a Dios, por ello se le acusó de hereje; permaneció en las cárceles secretas en tanto duró el proceso y finalmente se le internó en el Hospital de San Hipólito, por demente.¹

Este caso podría parecer uno más de aquellos cientos que se conservan como restos de la memoria del Santo Oficio novohispano, pero su peculiaridad e importancia radican en que por una parte reúne dos juicios, el de herejía y el de demencia, y por otra que el acusado dejó un testimonio escrito. José Ventura escribió probablemente para gritar más fuerte, para ser escuchado, quizá para luchar por un poco de justicia o tal vez sólo para denunciar.

Una vía para el conocimiento de cualquier sociedad es el acercamiento y estudio de los miembros considerados como desviados o ajenos al comportamiento y respuestas consideradas como usuales o “normales” dentro del grupo; la descalificación del discurso y de la conducta de los desviados muestra los valores objetivos y tradiciones culturales de los “no desviados”. Toda sociedad construye y crea a sus desviantes

* Profesora-investigadora de la UAM-Azcapotzalco.

¹ Archivo General de la Nación. México, *Ramo Inquisición*, vol. 1505, año 1789.

al imponer prohibiciones y patrones, y los alienados, dentro de estos desviados, también son producto de su tiempo y cultura. Los mecanismos de evaluación de la alienación se encuentran en el mismo contexto cultural que rodea al examinado y tal vez muchas veces las calificaciones han sido muy injustas, quizá en algunos casos ha quedado la duda de una posible evaluación por mayoría.² Si bien no siempre abiertamente, de alguna manera el discurso de los alienados muchas veces ha puesto en entredicho muchas de las “verdades” y “coherencias” del discurso de los “sanos” de su época, y de este modo varios de ellos han contenido una fuerte carga de denuncia. La noción de desviado debe inscribirse en el contexto social que rodea al individuo y en los espacios del poder; de alguna manera podemos afirmar que se considera desviado a aquel inadaptado que no ha cumplido con el papel que se le ha asignado dentro del grupo, y que como consecuencia recibe sanciones de la sociedad a la que pertenece. Desde el punto de vista de la sociología y cerca de Durkheim, quizá no sea aventurado afirmar que en algunos casos la locura puede ser un hecho social,³ y que a decir de Scheff el enfermo mental cumpla un rol dentro de la sociedad;⁴ como en el caso de los delincuentes, los llamados alienados pueden ser expresión de su contexto histórico y cultural y reflejar los intereses, obsesiones y valores que se persiguen en su época. Construidos o reales, los alienados son producto de las circunstancias de su tiempo, la raíz de la calificación se encuentra en el discurso y las conductas, y lo interesante de un acercamiento a una cultura desde la marginalidad estriba en la posibilidad del conocimiento de los límites de lo que se considera una conducta “normal y sana” o “anormal e insana”.

Por todo esto, en el caso del análisis histórico de aquellos que por su sociedad fueron considerados “locos o insanos” surge el problema de la comprensión para poder llegar a una interpretación, es decir, no sólo es necesario comprender e interpretar los documentos y las condiciones históricas que los rodean, sino también es imprescindible la comprensión del “modo de ser en el mundo”⁵ del sujeto del documento. En este

² Roy Porter. *Historia social de la Locura*, (Trad. Jordi Beltrán), Crítica Grijalbo, Madrid, 1989, passim.

³ Roger Bastide. “Sociología de la locura”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.27, n.3-4, 1965, p. 528.

⁴ Thomas Scheff. *El rol de enfermo mental*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970. passim.

⁵ R. D. Laing. *El yo dividido*, FCE, México, 1988, p. 28.

trabajo no se pretenden invadir los terrenos de la psiquiatría ni de la historia médica de la “locura”. Tampoco se intenta conocer a través de un solo caso la psique colectiva de hombres y mujeres que vivieron hace doscientos años, los objetivos no son psiquiátricos ni psicoanalíticos, simplemente es un intento modesto de acercamiento a la cultura novohispana a través de un discurso marginal, el análisis de la posible verdad o verosimilitud de un texto de un “insano”, el de Juan Ventura, un modesto bordador que por ser denunciado como hereje cayó en la red del Santo Oficio por la falta de escribir un texto poco comprensible y dibujar obscenidades; el diagnóstico fue la locura y el castigo el encierro perpetuo en un hospital. Se eligió este discurso –co-mo parte de otros materiales– para el inicio de construcción de un análisis sociológico del pasado con visos a la creación de una teoría del comportamiento sexual, porque fue en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en la Nueva España se delinearon patrones, ideas y conductas que delimitaron los conceptos “razón” y “delito sexual” fatales y necesarios para la construcción de nuestra “modernidad”.

La insania

En el medioevo la insania o locura estaba ubicada dentro de la misma naturaleza humana, los insanos pertenecían a las sociedades y eran aceptados con naturalidad como parte de su propia existencia. Sin embargo, si bien desde los griegos se le había dotado de características y condiciones de enfermedad física, en ocasiones cargaba el estigma de enfermedad del alma. La cultura cristiana del renacimiento añadió a la insania la participación de la Divina Providencia y así se convirtió para unos en “lo obscuro” de la parte razonable del hombre, y para otros, en la expresión del enfrentamiento del hombre con su verdad;⁶ podía ser divina o diabólica y al mismo tiempo, moral y física. Para los siglos XVII y XVIII, el discurso sobre la insania la transformó en una forma relativa de razón,⁷ una de sus posibilidades, y al mismo tiempo uno de sus límites, aunque el sentido negro de la locura como tragedia, como violencia

⁶Roy Porter. *Op. cit.*, pp. 24-27. Véase también Michel Foucault. *Historia de la locura en la época clásica*, FCE, México, 1982, vol. I, pp. 30-52.

⁷Franca Basaglia. *Mujer, locura y sociedad*, UAP, México, 1985, pp. 60-65.

permanecía subyacente y no abandonaba el terreno de lo moral. Se midió a la locura desde la razón, y para el siglo XVIII, en Europa,⁸ se concedió a la locura un nuevo espacio ideológico, social y físico dentro de una nueva organización social. El Estado incrementó su participación en la atención de los pobres, locos y enfermos, porque estos representaban males sociales y obstáculos tanto para su buen funcionamiento como para el equilibrio de la sociedad. A los insanos se les internó para proteger el orden social, y la insania empezó a ser definida por los parámetros de la razón.

En el pasado los “locos” habían sido los desviantes que por su conducta no se ajustaban a los patrones sociales comunes, muchos cargaban el estigma por su disidencia religiosa o posición frente al discurso religioso, la “modernidad” de las “Luces” incluyó también en este grupo como novedad a aquellos que se enfrentaron al discurso estatal. Los que vivían en la “sinrazón” fuera de la normalidad social fueron entonces considerados “locos”, y los “locos” constituían un peligro para la moral y el orden social. De esta manera, muchos delincuentes comunes, herejes, libertinos, homosexuales, adúlteros, prostitutas y blasfemos fueron internados como “locos” y su marginación se profundizó aun más. Los ilustrados pensaban que los insanos no carecían totalmente de razón, sino que eran criaturas “a los que la asociación deficiente de ideas y sentimientos había llevado a sacar conclusiones erróneas acerca de la realidad y el comportamiento adecuado”⁹ y que con disciplina mental y readiestramiento en las tareas de pensar y sentir se curarían. La posibilidad de la “sinrazón” surgía como una alternativa quizás voluntaria de la razón y del hombre, por ello requería de corrección y enmienda.

“Las Luces” vincularon la “locura” al desorden, en algunos casos enlazando este factor a las causas de la insania, y en otros como una de las manifestaciones de ésta. Una innovación que introdujo el pensamiento ilustrado fue la posibilidad de la existencia de la “locura moral”, desarreglo proveniente de una vida desordenada que se manifestaba en un desequilibrio donde la razón no estaba perturbada en forma aparente, sólo los sentimientos, los afectos y el comportamiento de los individuos. Era una locura que a diferencia de los antiguos tiempos, presenta-

⁸ Julián Espinosa. “El nacimiento de los manicomios”, en *Psiquiatría, antipsiquiatría y orden manicomial*, (Ramón García, comp.), Barral, Barcelona, 1975, p. 34.

⁹ Roy Porter. *Op. cit.*, p. 35.

ba mala intención individual, convirtiéndose en una conducta “voluntaria y moralmente reprobable”.¹⁰ De esta manera, cualquier transgresor de los modelos impuestos por el poder fácilmente pudo ser acusado de padecer “locura”.

En España, se había iniciado desde el siglo XV un proceso que significaba una actitud diferente al del resto de Europa con respecto al enfermo mental. Tal vez, quizás como un producto más de la herencia de la medicina árabe,¹¹ o posiblemente derivado de la caridad/piedad cristiana, en la metrópoli, casi dos siglos antes que en otros países europeos, se había empezado a pensar en la atención, higiene y alimentación para el enfermo mental. España y sus colonias no habían escapado de asociar la locura con el pecado, y gran número de individuos enfermos reales o no fueron alcanzados por los tribunales civiles y por la Inquisición, en donde se les acusó de prácticas de hechicería, pactos diabólicos, brujería o herejías diversas, pero al mismo tiempo el catolicismo humanista español extendió a muchos transgresores de la razón la posibilidad de la purificación a través del aislamiento, lejos de la corrupción de una sociedad que hubiera podido dañarlos, asegurando a la vez la tranquilidad y la paz pública. Desde 1409 se fundaron entonces en España hospitales para los insanos, y esta tradición llegó a América con el humanismo y un sector del clero que pretendía la práctica de un cristianismo diferente y la construcción de un Nuevo Mundo más cercano a los valores de la Iglesia primitiva, espíritu con el que se fundó y sostuvo muchos hospitales, producto de esa caridad/obligación religiosa mezclada con fraternidad como objetivo de la idea cristiana. De estas instituciones, dos se fundaron en México para los que adolecían de la sinrazón: el hospital de San Hipólito y el hospital Del Amor de Dios, el primero en el siglo XVI y el segundo en el XVII.

Desde el siglo XVI, en la Nueva España, con frecuencia se consideró a los que vivían en la “sinrazón” como locos. De hecho, varios documentos inquisitoriales utilizan los términos loco y locura para designar a aquellos individuos que fuera de los patrones socialmente aceptados

¹⁰ María Cristina Sacristán. *Locura y disidencia en el México Ilustrado*, Instituto Mora, México, 1994, p. 75.

¹¹ Es interesante observar que en los textos paracelsianos existe ya la afirmación de que el demente es un enfermo espiritual, es decir, se insiste en un origen patológico y no satánico de los disturbios mentales. Véase Germán Somolinos. *Historia de la psiquiatría en México*, SEP, México, 1970, pp. 72-73.

fueron designados como faltos de juicio o de razón. Así, simples casos de rebeldía cayeron junto con casos de neurosis, psicosis y retraso mental en el amplio espectro de la locura. Se consideraba loco al que presentaba alteraciones en la conducta manifestadas en forma de agresión a otros individuos o a sí mismo “sin motivo alguno”, agresión a objetos sagrados, o que tuvieran alteraciones en el pensamiento que redundaran en algunas disidencias religiosas.¹² El Tribunal del Santo Oficio persiguió las transgresiones contra la fe y la ortodoxia, pero más que las infracciones, persiguió las intenciones racionales de llevarlas a cabo, por ello, cuando a los acusados se les calificó de locos se les internaba en los hospitales para dementes.¹³ Bígamos, hechiceras, blasfemos, falsas beatas, iluminados, adivinos, supersticiosos y críticos de los dogmas sociales y religiosos escaparon así de la herejía y su castigo por quedar dentro de los límites de la locura, y tanto las autoridades civiles como religiosas y la sociedad en general los aceptaron como tales. Otros partícipes de la sinrazón, enfermos o no, fueron alcanzados por los tribunales civiles e inquisitoriales al no ser comprobada su insania y algunos más, según las creencias vigentes sobre la etiología de “la locura”, quedaron bajo el espectro de la demonología.¹⁴ Algunos sectores de la sociedad novohispana, principalmente los médicos, buscaron la etiología de la locura en la teoría humoral de las enfermedades, pero la población no dejó de otorgar muchas veces orígenes sobrenaturales a los disturbios mentales.¹⁵

En las “Luces novohispanas” la locura se refería a la pérdida de razón; para los ilustrados, su etiología respondía a criterios físico-biológicos lejos de explicaciones religiosas, sin embargo, en un entorno católico que seguía siendo profundamente creyente a pesar de los intentos de

¹² María Cristina Sacristán. “Locura e Inquisición en el virreinato de la Nueva España (1571-1760)”, en *Tesis ENAH*, México, 1987, pp. 98-140.

¹³ Solange Alberro. “Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987, *passim*.

¹⁴ Germán Somolinos señala que las enfermedades que se creían producidas por el demonio eran las preternaturales y que muchos cuadros psiquiátricos fueron incluidos en ellas. *Op. cit.*, pp. 89-91.

¹⁵ María Cristina Sacristán concluye que en los procesos por ella revisados de los siglos XVI y XVII, gran número de insanos fueron calificados de endemoniados o se atribuye el problema a un mal de Dios.

secularización, sus manifestaciones se enlazaron siempre de alguna manera con el discurso y las concepciones religiosas. De esta manera José Ventura, como muchos otros, llegó al Tribunal del Santo Oficio acusado de hereje, por una disidencia religiosa que en este caso además atentaba contra el modelo cristiano de sexualidad.

Jose Ventura

José Ventura escribió muchas palabras aparentemente carentes de coherencia, dijo otras no usuales y vestía de forma extraña. José fue denunciado por una pareja que servía en su casa. José Piña y su esposa lo acusaron ante el Tribunal por:

- Tener la costumbre de no hablar.
- Decir que Dios no tuvo madre.
- Decir que la imagen de la virgen era una muñeca vestida.
- Afirmar que no existían ni el infierno ni los demonios, y que los humanos eran los demonios en el mundo, pagando su condena con sus vicios.
- Negar la existencia del purgatorio y el infierno.
- Tener una imagen de una virgen que acostaba con él en la cama, afirmando que era su esposa.
- Vestir y comer en forma extravagante (ponerse una capa blanca con parches azules).
- No dormir y hablar y cantar por las noches.

A partir del mes de marzo de 1789, y hasta enero de 1790, nueve testigos rindieron declaración sobre la conducta sospechosa del bordador, en tanto éste permanecía en las cárceles secretas. Los inquisidores insistían en conocer indicios de locura porque José cargaba el estigma de haber estado internado en tiempos pasados en el Hospital de San Hipólito. Al Santo Oficio llegaron los papeles sobre los que José había escrito y dibujado. Había escrito frases continuas que no tenían coherencia aparente unas con otras, pero en las que censuraba costumbres y creencias de su época: criticaba el analfabetismo como impedimento para criar a los hijos, la desigual oportunidad de educación para hombres y mujeres, denunciaba el comportamiento poco cristiano de los ca-

tólicos, condenaba el racismo en un mundo cristiano y los impedimentos para las uniones sexuales interraciales, aconsejaba a las mujeres luchar por mejorar sus condiciones de vida, y las arengaba a educarse y a participar de forma más activa en la selección de sus parejas y en la vida económica; finalmente, con versos y dibujos condenaba el estigma negativo que cargaba el discurso cristiano sobre la sexualidad.

Algunos discursos de los considerados insanos como José, pueden parecer o ser peligrosos para los “sanos” y por ello puede ser tranquilizante silenciarlos, ignorarlos o calificarlos de irreales. Pero, ¿qué sucede con las estrategias del discurso que permiten a un individuo articular lo real con lo imaginario y lo simbólico?

Orden y sexualidad

El último tercio del siglo XVIII novohispano presentaba grandes cambios en la política, economía e ideología. “Las luces” habían llegado a México y con ellas profundos cambios tendientes a incrementar la producción, ordenar a la sociedad, incrementar y reforzar el regalismo y secularizar el mundo. La Ilustración pretendía una reorganización para crear una sociedad más moderna, cercana a la ciencia, eficiente y ordenada. Por otro lado, desde el siglo IV, la sociedad cristiana occidental que parte de la base del pecado original como uno de los dogmas básicos del discurso, unió el ejercicio de la sexualidad al pecado, y desde el siglo XIII, la vinculó a Satán. Poco a poco la sexualidad y su normatividad fueron ingresando al campo de la teología, y por el siglo XII, los canonistas incorporaron las ideas, conceptos y normas que se fueron creando en un cuerpo organizado que inició la consolidación del matrimonio cristiano. La idea central consistía en proteger el modelo cristiano de conyugalidad que exaltaba la procreación y condenaba el placer, así como cualquier ejercicio extramarital, y se creó para ello una escala de culpabilidad y castigo decreciente que iba desde la homosexualidad y el adulterio, cuya pena era el infierno, hasta la fornicación simple y el concubinato.

En México, en torno a las prácticas sexuales, se dio a fines del siglo XVIII un gran empeño por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, tanto a nivel de discurso como de persecución y pena. Se realizaron grandes esfuerzos por lograr su normatividad y control, todo con la pre-

tensión de incrementar el orden; lo curioso era que al lado de una Ilustración que modernizaba la administración, política y tratamiento penal, existía todavía un derecho inmerso en una interpretación religiosa de la vida y la sexualidad era el instrumento para delimitar manchas y pecados. El ejercicio de sexualidades no permitidas era materia de moral; se concebían como pecado y delito al mismo tiempo. Se intentó que las faltas al patrón cristiano de sexualidad se fueran alejando del mundo del pecado, y de hecho, para fines de siglo casi se lograba; la Inquisición fue abandonando, paulatinamente, el terreno de casi todas las faltas sexuales, pero en el fondo, en las conciencias, el diablo se quedó allí.

José Ventura dibujó figuras prohibidas –hombres y mujeres en el acto sexual–, y al criticar las prohibiciones a los libres enlaces y relaciones sexuales atentaba contra el orden civil y religioso. Negaba la posibilidad del castigo eterno en el “más allá”, y cerca de los protestantes, negaba el valor de las imágenes como sagradas. Era el suyo un discurso peligroso y había que silenciarlo.

Desde mediados del siglo XVIII, un uso inadecuado del lenguaje significaba poca o escasa coherencia, y por tanto un discurso sin sentido, y como se consideraba que los insanos sólo emitían desvaríos producto de una lesión corporal, su discurso carecía de posibilidades de verdad. El loco no era entendible ni merecía atención auditiva, y el caso nos conduce al problema de la verdad.

Todo intercambio discursivo implica un concepto de verdad y otro de placer; se pretende obtener un placer o interés del destinatario con el valor de verdad que el relato pueda contener que depende del género discursivo y de la relación del locutor con el habla y con el otro.¹⁶ Un análisis de la palabra del insano quedaría parcial si se limitara a las particularidades semánticas y de estilo, sin tomar en cuenta las condiciones de su enunciación. Toda palabra lleva algo en juego y la verdad puede confrontarse con sus posibilidades de acercamiento a una realidad exterior. Los insanos, como los sanos, viven “su verdad”, pero su expresión puede parecer incomprensible porque sus angustias y experiencias se encuentran organizadas de una manera distinta a la de los considerados “normales”. Un relato es una demanda de interés, y a la distancia es difícil diagnosticar la esquizofrenia, más bien José Ventura

¹⁶ Silla Consoli. “El relato del psicótico”, en *Loca verdad*, (Julia Kristeva, comp.), Fundamentos, Madrid, 1989, p.59.

con su discurso intentaba a obligar a los otros a escucharlo, y su escritura era el intento de imponer a otros su verdad.

En el caso de José se encuentra la duda de si los ilustrados pretendían devolver a los insanos su capacidad de razonar. Quizá aquí una Inquisición racional negó la posibilidad de una locura religiosa, de una presencia infernal y de una herejía, pero al mismo tiempo consideró urgente aislar a este hombre y su peligroso discurso. La alienación fue un pretexto para no escuchar y la segregación lo marcó y condicionó.

El silencio puede imponerse por el aislamiento, por la intimidación, pero también a través de la negación de sentido del discurso del otro. Desde hace dos centurias, "la razón" se ha vinculado al poder y a la dominación y, como señalan los filósofos de Frankfurt, en nombre de ella se han cometido muchos actos de irracionalidad y de barbarie, porque muchas veces se ha relacionado esta idea con la de la represión. Así como en el terreno de la transgresión sexual, habría que hurgar en la institución social de la insania, en su rol y en su destino. Hoy todavía, acerca de Scheff, habría que pensar si la idea de síntoma psiquiátrico podría ser sustituida por la de "transgresión residual de las reglas",¹⁷ y meditar sobre los estigmas que carga cualquier disidencia.

Bibliografía

- ALBERRO SOLANGE. "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España", en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987.
- CONSOLI SILLA. "El relato del psicótico", en *Loca verdad*, (Julia Kristeva, comp.), Fundamentos, Madrid, 1989.
- BASTIDE ROGER. "Sociología de la locura", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol 27, n. 3-4, 1965.
- BASAGLIA FRANCA. *Mujer, locura y sociedad*, UAP, México, 1985.
- JULIÁN ESPINOSA. "El nacimiento de los manicomios", en *Psiquiatría, antipsiquiatría y orden manicomial*, (Ramón García, comp.), Barral ed., Barcelona, 1975.
- MICHEL FOUCAULT. *Historia de la locura en la época clásica*, FCE, México, 1982, 2 vols.

¹⁷Thomas Scheff propone el concepto de transgresión residual de las reglas para aquellas violaciones de las normas para las que la sociedad no ha creado un rótulo como crimen, delito o perversión y que han sido agrupadas bajo el concepto de brujería o enfermedad mental. *Op. cit.*, pp. 35-55.

- R. D. LAING. *El yo dividido*, FCE, México, 1988.
- ROY PORTER. *Historia social de la locura*, (Trad. Jordi Beltrán), Crítica Grijalbo, Madrid, 1989.
- MARÍA CRISTINA SACRISTÁN. *Locura y disidencia en el México ilustrado*, Instituto Mora, México, 1994.
- *Locura e Inquisición en el virreinato de la Nueva España (1571-1760)*, FCE, México, 1987.
- THOMAS SCHEFF. *El rol del enfermo mental*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- GERMÁN SOMOLINOS. *Historia de la psiquiatría en México*, SEP, México, 1970.

Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación. México. *Ramo Inquisición*, vol. 1505, año 1789.